



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de marzo de 2.018 a las 10h30, en el domicilio social de la entidad, ubicado en la calle Av. De los Shyris N26-76 y Gaspar de Villarroel, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Se encuentran presentes los accionistas: señor Jorge Germánico Granja Cobos, señora Elsie Adela Jaramillo Haro, señora Janet Pilar Merino Frías y señor Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa, por lo cual el capital se encuentra representado en un 100%. Por decisión unánime de la Junta actúan como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Byron Hernán Aguiar Urbina y como Presidente el Presidente de la compañía, señor César Enrique Carrera Egas. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Encontrándose representado más del 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Designación de Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Jorge Germánico Granja Cobos propietario de 400 acciones de un dólar cada una; Elsie Adela Jaramillo Haro propietario de 800 acciones de un dólar cada una; Janet Pilar Merino Frías propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa propietario de 400 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se dé lectura al balance general de la compañía, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos los informes, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance.



Los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía tuvo una utilidad de \$98.116,91 y se resuelve distribuir el 100% de la misma. Este punto es aprobado por unanimidad. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija al actual Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando al señor Ing. Felipe Leonardo Amador Jaramillo como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 15h30.

**César Enrique Carrera Egas
PRESIDENTE**

**Byron Hernán Aguilar Urbina
GERENTE GENERAL SECRETARIO**



**ASCENSORES
ECUATORIANOS
DASO S.A.**

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
DE ASCENSORES Y ESCALERAS
SIGMA - LG - GoldStar**

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A.,
CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DEL 2018.**

ACCIONISTA	Nº ACCIONES
Jorge Germánico Granja Cobos	400 acciones
Elsie Adela Jaramillo Haro	800 acciones
Janet Pilar Merino Frías	400 acciones
Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa	400 acciones

CERTIFICO que los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

**Byron Hernán Aguiar Urbina
GERENTE GENERAL SECRETARIO**